

Expediente: **333/25-I1**

Carátula: **RASGIDO MABEL GISELA C/ DELGADO ADRIANA NOELIA Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL**

Tipo Actuación: **INTERLOCUTORIAS CIVILES**

Fecha Depósito: **08/08/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - *DELGADO, Adriana Noelia-DEMANDADO*

900000000000 - *PARANA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS, -DEMANDADO*

307155723181519 - *FISCALÍA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL 1ERA MONTEROS*

27254986963 - *RASGIDO, Mabel Gisela-ACTOR/A*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 333/25-I1



H30800127902

CAUSA: RASGIDO MABEL GISELA c/ DELGADO ADRIANA NOELIA Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE: 333/25-I1.- .-

Monteros, 07 de agosto de 2026.-

AUTOS Y VISTOS

Para resolver el otorgamiento del beneficio de litigar sin gastos solicitado, y

CONSIDERANDO

1- Que en fecha 29/06/26 la actora, RASGIDO, Mabel Gisela, D.N.I. N° 38349675, domiciliado en calle S/N - El Complejo, Tafi del Valle, solicita el otorgamiento del beneficio para litigar sin gastos para intervenir en este proceso.

2- De las constancias de autos surge que en fechas 29/06/26 y 30/06/26 se encuentran agregados los informes y constancias requeridos por la normativa vigente.

Que con los instrumentos agregados se han cumplido con los requisitos previstos en los arts. 74, 79 y 80 CPCCT.-

En merito a lo precedentemente considerado, lo dispuesto por los arts. 74 y 76 CPCCT, la conformidad del Ministerio Fiscal.-

RESUELVO

I)- OTORGAR a favor de la Sra. RASGIDO, Mabel Gisela, D.N.I. N°: 38349675, el beneficio para litigar sin gastos en el juicio caratulado “RASGIDO MABEL GISELA c/ DELGADO ADRIANA NOELIA Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS S/DAÑOS Y PERJUICIOS”, en los términos del artículo 85 y 88 del CPCCT.-

II)- DESIGNAR al letrado SGROI MENA,INES VERONICA para representar a la Sr. RASGIDO,Mabel Gisela, D.N.I. N°: 38349675, en el juicio mencionado.

III)- NOTIFIQUESE a la Sra. Agente Fiscal.

HAGASE SABER.

Actuación firmada en fecha 07/08/2026

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.